



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 21 de julio de 2022.-
DECRETO ALC. N° 3.921/ 2022.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Resolución N° 1.600 de 30 de octubre de 2008, texto refundido, coordinado y sistematizado de Resolución N° 55 de 1992, de Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO: Memorandum N° 1.203/2022 de fecha 15 de julio de 2022, de Director del Departamento de Servicios Traspasados a Unidad Jurídica DAEM, mediante el cual solicita decretar la Contratación a Honorarios de los trabajadores de Establecimientos Educativos de la Municipalidad; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

DECRETO:

1. Regularícese, Apruébese y Ratifíquese, Contrato de Honorarios, suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y las personas que se detallan y condiciones que se señalan a continuación:



1. **NOMBRE** : JOSE FRANCISCO VASQUEZ MONTERREY
R.U.T. :
FECHA DE INGRESO : 15 de julio de 2022
CARGO : Auxiliar de Servicios Menores.
CALIDAD JURÍDICA : Honorarios
PERÍODO DE VIGENCIA : Desde el 15 de julio de 2022 a 31 de julio de 2022
VALOR HORA BRUTO : \$2.100

2. **NOMBRE** : JUAN FRANCISCO IBACACHE HUALA
R.U.T. :
FECHA DE INGRESO : 15 de julio de 2022
CARGO : Auxiliar de Servicios Menores
CALIDAD JURÍDICA : Honorarios
PERÍODO DE VIGENCIA : Desde el 15 de julio de 2022 a 31 de julio de 2022
VALOR HORA BRUTO : \$2.100

3. **NOMBRE** : MARIO CARLOS LAY GOMEZ
R.U.T. :
FECHA DE INGRESO : 15 de julio de 2022
CARGO : Auxiliar de Servicios Menores
CALIDAD JURÍDICA : Honorarios
PERÍODO DE VIGENCIA : Desde el 15 de julio de 2022 a 31 de julio de 2022.

ASCH/GBB/tra

Distribución:

Interesado
Contraloría Regional
Servicios Traspasados
Dirección de Control
Carpeta Personal
Encargado Personal



Continuación Decreto Alcaldicio N° 3.921/2022.

VALOR HORA BRUTO : \$2.100

4. NOMBRE : AXEL FABIAN TRIPAINAO SILVA
R.U.T. :
FECHA DE INGRESO : 15 de julio de 2022
CARGO : Auxiliar de Servicios Menores
CALIDAD JURÍDICA : Honorarios
PERÍODO DE VIGENCIA : Desde el 15 de julio de 2022 a 31 de julio de 2022
VALOR HORA BRUTO : \$2.100

5. NOMBRE : MOIRA ESCARLET BELTRAN OPAZO
R.U.T. :
FECHA DE INGRESO : 15 de julio de 2022
CARGO : Auxiliar de Servicios Menores.
CALIDAD JURÍDICA : Honorarios
PERÍODO DE VIGENCIA : Desde el 15 de julio de 2022 a 31 de julio de 2022
VALOR HORA BRUTO : \$2.100

6. NOMBRE : JOSE MANUEL TORRES TORRES
R.U.T. :
FECHA DE INGRESO : 15 de julio de 2022
CARGO : Auxiliar de Servicios Menores
CALIDAD JURÍDICA : Honorarios
PERÍODO DE VIGENCIA : Desde el 15 de julio de 2022 a 31 de julio de 2022
VALOR HORA BRUTO : \$2.100

2. Por razones impostergables de buen servicio, los prestadores asumirán sus funciones aún antes de la completa tramitación del presente Decreto Alcaldicio.
3. Encárguese a la Dirección de Servicios Traspasados, la correcta fiscalización de la prestación de servicios que por este acto se contrata.
4. Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los emolumentos que en derecho le asistan al prestador que por el presente Decreto Alcaldicio se contrata.

ASCH/GBB/tra

Distribución:

Interesado

Contraloría Regional

Servicios Traspasados

Dirección de Control

Carpeta Personal

Encargado Personal



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida

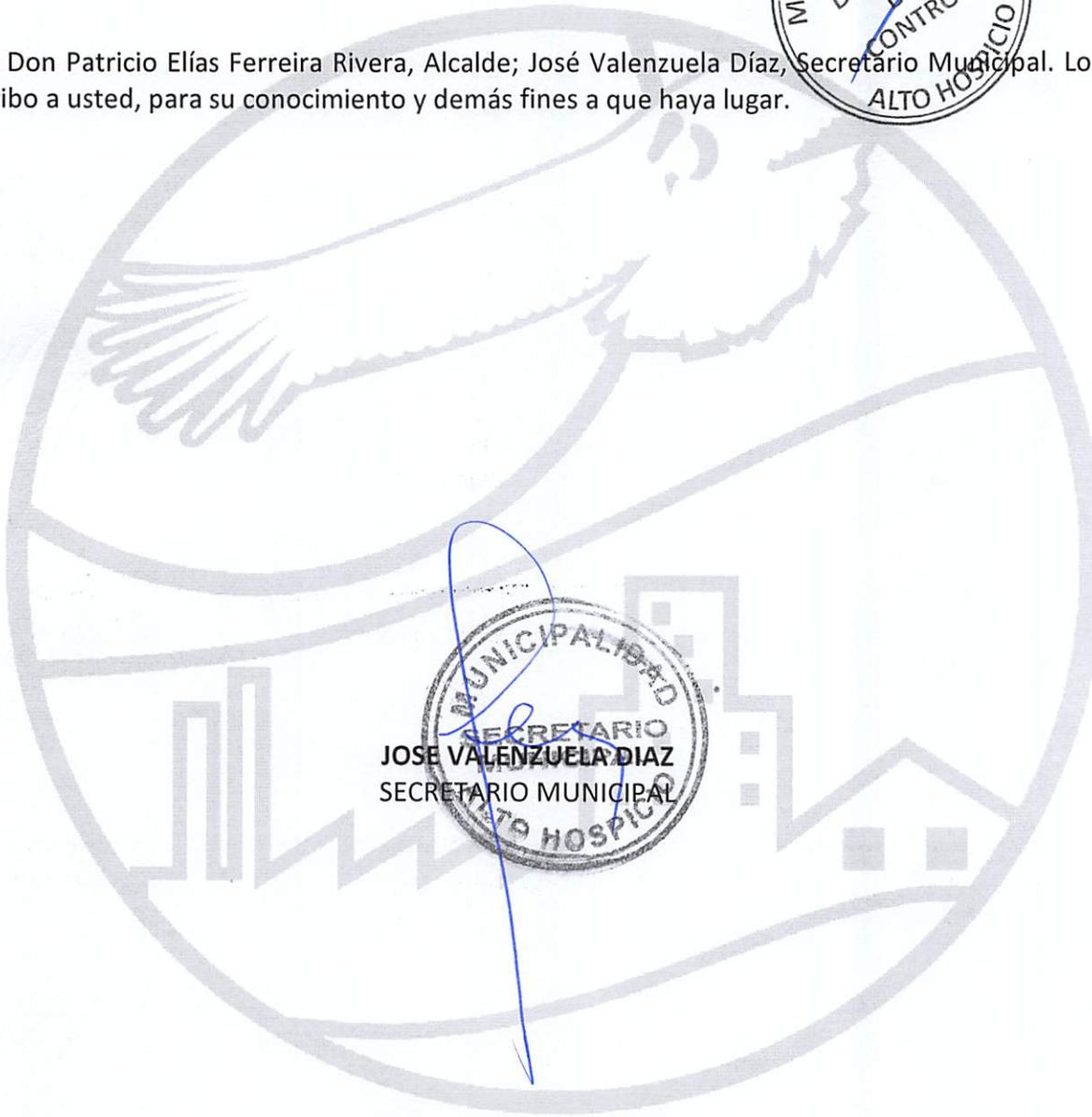


Continuación Decreto Alcaldicio N° 3.921/2022.

5. Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto Alcaldicio, en la siguiente **Cuenta N° 215.21.03.999.999.003 "Otras Remuneraciones subvención Regular"**, Presupuesto Municipal Vigente.
6. Encárguese a la Unidad de Personal, el correcto envío a toma de registro electrónico vía plataforma SIAPER, dentro de los próximos 15 días hábiles contados desde la fecha del presente Decreto Alcaldicio.



(Fdos.) Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde; José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.



JOSE VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ASCH/GBB/tra

Distribución:

Interesado

Contraloría Regional

Servicios Traspasados

Dirección de Control

Carpeta Personal

Encargado Personal